

Recomendaciones y Líneas de Acción en el estado de Oaxaca

Como parte de los lineamientos promovidos por los Centros de Integración Juvenil en el estado de Oaxaca, se encuentran el fortalecimiento de acciones sustentables, estilos de vida saludables y la participación comunitaria, siempre cuidando promover la inclusión, equidad, igualdad y no discriminación, y favoreciendo el trabajo colaborativo con otras instituciones que con esta vinculación favorecen servicios de prevención y tratamiento oportunos para atender los problemas de salud mental y del consumo de drogas, en un marco de atención profesional y especializado en los temas de salud.

Es por ello que partiendo de la misión institucional y con base en las metas organizacionales, las políticas existentes, los programas y servicios institucionales que operarán en el periodo 2024-2030, se visualizan las siguientes recomendaciones y planes estratégicos como parte del programa a desarrollar en el estado de Oaxaca.

Prevención

- Impulsar, consolidar y fortalecer los comités municipales contra las adicciones en la Ciudad de Oaxaca de Juárez y Municipios de los Valles Centrales de Oaxaca (COMCA).
- Realizar la difusión de la Norma Oficial Mexicana 028 para la prevención y control de las Adicciones, al interior de Instituciones como los Grupos de Ayuda Mutua (N.A., A.A., Al - Anon y Alateen) que proporcionan atención a pacientes con problemas por consumo de sustancias psicoactivas.

- Intencionar con dependencias del gobierno estatal el otorgamiento de plazas comisionadas con perfil de psicología, trabajo social, psiquiatría, enfermería y medicina a favor de Centros de Integración Juvenil, Unidades Operativas Oaxaca y Huatulco, con lo que se fortalecería la atención integral en las áreas de prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las adicciones y de la salud mental en beneficio de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar la creación de un programa en radio “Universidad” y en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) que difunda la importancia del cuidado de la salud mental y las instituciones que lo proveen.
- Consolidar y fortalecer el trabajo colaborativo de las unidades de CIJ Oaxaca y CIJ Huatulco con el Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA).
- Reforzar la vigilancia epidemiológica de las adicciones y salud mental en las diferentes instituciones del sector salud como los centros de salud de Oaxaca (SSO), Unidades médicas familiares del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Clínicas médicas familiares del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como en los Grupos de ayuda mutua.
- Difundir, promover y dar seguimiento a la ley de prevención, tratamiento y control de las adicciones para el estado de Oaxaca.
- Proponer la creación y fortalecimiento del Observatorio oaxaqueño contra las adicciones y la salud mental en coordinación con el Consejo Estatal contra las adicciones (CECA).

- Promover en el estado los cursos, diplomados y maestrías en línea y presenciales que oferta Centros de Integración Juvenil para la formación de recursos humanos en la materia.
- Continuar con las actividades de prevención en Centros de Readaptación Social (CERESO) y Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO).
- Reforzar la realización de los programas de prevención en los contextos de salud, comunitario, laboral y educativo a fin de incrementar la percepción de riesgo ante el consumo de sustancias psicoactivas, y fortalecer las habilidades socioemocionales, estilos de vida saludables, así como el cuidado de la salud mental con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contemplados en la agenda 2030.
- Como parte de la estrategia en el aula, ampliar la red con instituciones educativas de los diferentes niveles educativos del sector público y privado para la realización de actividades de prevención.
- Reafirmar el convenio de colaboración con las diferentes preparatorias de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca para desarrollar los programas de prevención en sus diferentes planteles educativos con alumnos, padres de familia y profesores.
- Reafirmar convenios de colaboración con los planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de servicios (DGETI), con el Centro de

Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS), con el Centro de Educación Artística (CEDART), el Instituto de Estudios de Bachillerato de Oaxaca (IEBO), el Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO) y el Colegio de Bachilleres del estado de Oaxaca (COBAO).

- Continuar con la promoción y capacitación de jóvenes en materia de salud mental y adicciones a través de prácticas profesionales, servicio social y voluntariado en las universidades del estado, así como incrementar la participación de estudiantes en el Programa de “Jóvenes construyendo el futuro”.
- Continuar con la difusión de la certificación CONOCER EC0769 para la Implementación de estrategias informativas en población de 12 a 17 años para la prevención del consumo de drogas.
- Capacitar al personal docente de los diferentes niveles educativos con los cursos gratuitos en línea que ofrece Centros de Integración Juvenil.
- Retomar la colaboración institucional como: empresa de servicios de transportación express de Antequera (SERTEXA), Heroico Cuerpo de Bomberos de Oaxaca de Juárez, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Teléfonos de México (TELMEX), Radiomóvil DIPSA (TELCEL), y tiendas de autoservicios.
- Continuar con las jornadas nacionales de prevención de adicciones y salud mental con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y sus empresas agremiadas.

- A fin de fortalecer la presencia Institucional y la implementación de estrategias en favor de la salud mental, se favorecerá el vínculo con casas de la cultura y locatarios de mercados.
- Llevar a cabo de manera anual la carrera contra las adicciones en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas”.
- Continuar realizando Cursos de primavera, verano e invierno en las zonas de influencia de los CIJ en el estado.
- Capacitar al Personal de los Institutos municipales de la juventud y de las mujeres en temas relacionados con la prevención de adicciones y salud mental a través del Programa “Guía para personal de seguridad ciudadana. Estrategias para la prevención del consumo de drogas en la comunidad.”
- Difundir y promover los Concursos Nacionales Anuales que Centros de Integración Juvenil organiza para la promoción de estilos de vida saludable, prevenir el consumo de drogas y promoción de la salud mental.
- Incorporar acciones sustentables que generen ambientes sanos como el restablecimiento de espacios verdes, la creación de actividades saludables en espacios abiertos que permitan la participación comunitaria y la autogestión.
- Impulsar la campaña preventiva, nacional y permanente "Aléjate de las drogas. El fentanilo te mata", con objeto de evitar el consumo de dicha droga en los jóvenes, a través de la información y de la educación.

Tratamiento

- Implementar la aplicación de diversos tamizajes clínicos que favorezcan la identificación de población en riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental, a fin de fortalecer la referencia de dichos usuarios a CIJ para su atención.
- Impulsar el Programa de Reducción de Daños con usuarios de opioides en la central de abastos del municipio de Oaxaca de Juárez en coordinación con el H. ayuntamiento constitucional de Oaxaca de Juárez.
- Impulsar la construcción de una unidad de tratamiento residencial de Centros de Integración Juvenil que atienda a los pacientes de las 8 regiones del estado de Oaxaca que requieran dicho servicio especializado.
- Impulsar la creación de unidades operativas de Centros de Integración Juvenil en municipios de alto riesgo y de atención prioritaria en el estado.
- Coordinar servicios especializados en psiquiatría y neurología para la atención integral y oportuna de los usuarios que lo requieran.
- Conformar acuerdos de colaboración de CIJ con los hospitales pertenecientes a los servicios de salud de Oaxaca.
- Impulsar la colaboración con Instituciones de salud, educativas y laborales para la referencia a los CIJ del estado de personas que reporten consumo de sustancias psicoactivas y problemas de salud mental, de acuerdo a sus necesidades de atención.

- Detección de casos experimentales de consumo de sustancias psicoactivas en la población adolescente para su derivación y atención en los CIJ del estado.
- Establecer el convenio de colaboración con el Instituto de capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca (ICAPET) para la referencia de pacientes de CIJ que ameritan programas de rehabilitación y Reinserción Social.
- Fortalecer el acuerdo de colaboración con la central mexicana de Alcohólicos Anónimos para que sigan participando con sesiones terapéutico-rehabilitadoras con pacientes de CIJ con problemas de consumo de alcohol.
- Reafirmar el convenio de colaboración con el Consejo estatal para la prevención y control del VIH-SIDA (COESIDA) para la canalización, pláticas informativas y su inclusión en el programa de reducción de daños.
- Continuar colaborando con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado para la canalización de menores de edad para su atención.
- Fortalecer la relación con los CECOSAMA para la atención de personas con problemas de salud mental y adicciones.